

1817 á 1820 no mejicano, hasta el grado 42 de latitud en el mar del Sur, una línea divisoria que ha subsistido, hasta que por el tratado de Guadalupe, celebrado entre los mismos Estados y los Mejicanos en 2 de Febrero de 1848, esta línea ha sido trazada desde la embocadura del río Grande ó Bravo, siguiendo las riberas de este mismo río y del Gila, terminando en el mar del Sur en el límite que se para la alta de la baja California, quedando cedido á los Estados-Unidos del Norte todo el inmenso espacio comprendido entre la una y la otra. Ya lo habían sido por el tratado de Onís los territorios situados al E. del Misisipi, conocidos bajo el nombre de Florida Occidental y Florida Oriental,⁸⁶ cumpliéndose así en el espacio de pocos años, el vaticinio hecho por el conde de Aranda al firmar el tratado de Versalles, por el que la España reconoció la independencia de aquella república.

No se habían celebrado todavía las honras fúnebres por la reina D.^a María Isabel de Braganza, que falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1818, cuando se recibió la noticia de la muerte de los reyes padres Carlos IV y María Luisa, en Enero del año siguiente,⁸⁷ por quienes se hicieron también por cada uno separadamente, los sufragios acostumbrados con la mayor magnificencia, habiéndose mandado traer luto por seis meses, á cuyo fin se publicaron bandos solemnes por el ayuntamiento de Méjico

⁸⁶ Véase la curiosa Memoria de Onís sobre esta negociacion, impresa en Madrid en 1820, y reimpressa en Méjico en 1826.

⁸⁷ María Luisa murió en Roma en 2 de Enero de 1819, y Carlos IV en Nápoles el 17 del mismo. En

en 22 de Marzo y 22 de Junio del mismo año. Pronto pasó el rey á terceras nupcias, habiéndose publicado en Méjico su casamiento con la princesa de Sajonia D.^a María Josefa Amalia, en 11 de Diciembre de aquel año, por cuya causa se mandaron cesar los lutos. Este casamiento del rey, así como el nacimiento de la infanta D.^a María Isabel hija del mismo y de la reina D.^a Isabel de Braganza, trajo consigo nuevo indulto y la concesion de multitud de gracias particulares: por el último motivo el brigadier Miyares, que á su llegada á España habia obtenido el ascenso á mariscal de campo, fué condecorado con la gran cruz de Isabel. Esta se dió también al ministro de España en los Estados-Unidos D. Luis de Onís, en premio del tratado de límites que celebró con aquel gobierno, y en N. España se concedió, además de Cruz y Liñan, al obispo de Guadalajara D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y al conde de la Cortina, así como la de comendador ó de caballeros de la misma orden, á multitud de personas de todas carreras, y la de S. Hermenegildo á los militares que debían obtenerla, según los reglamentos peculiares de esta.

La N. España, al cabo de ocho años de una guerra de desolacion, comenzaba á gozar las ventajas de la paz, pero el país habia quedado en estado de completa ruina. Las poblaciones, atrincheradas en lo interior, habian sido casi todas arruinadas en lo que no estaba dentro del recinto defendido por los fuegos de las fortificaciones: las haciendas de campo tenían sus oficinas por tierra y carecian de los ganados y útiles necesarios para la labranza: en muchas de las de azúcar, habian sido desmanteladas las má-

1817 á 1820 quinas de moler la caña, tomando los cilindros y los fondos de las calderas para fundir artillería, y en las de pulque, los magueyes se habian espigado, por lo que ya no podian utilizarse. Estando casi todas estas fincas gravadas con capitales por una gran parte de su valor, en favor del clero y de fundaciones piadosas, los réditos no se habian pagado, con lo que los propietarios se hallaban recargados con una deuda enorme, y los dueños de los capitales habian carecido de sus rentas, con grave perjuicio de los objetos de aquellas fundaciones: tampoco se habian pagado los de los capitales que reconocia el tribunal de minería, ni los de los fondos de peajes, y todo esto habia producido una miseria general. Para remediarla en alguna parte, el gobierno aceptó con gusto la aplicacion que hizo de 100.000 pesos de la cuantiosa herencia del P. D. Manuel Perez, su albacea el Lic. D. José María Gutierrez de Rosas, para redimir igual suma de capitales del juzgado de capellanías, sacándolos por suerte, habiendo destinado otra cantidad considerable para repartirla por medio del mismo juzgado, en capitales de á 6.000 pesos con el rédito de 5 por 100 en beneficio de los agricultores.⁸³

Para dar animacion al comercio que habia caido en la languidez consiguiente al estado general del pais, el consulado de Veracruz promovió la libertad de las introducciones directas, abriendo la comunicacion con los puertos de las naciones extranjeras. Desde 25 de Diciembre

⁸³ Gacetas de 4 y 25 de Julio de 1818, núms. 1287 fol. 676, y 1297 fol. 754 del tomo 9. Este Rosas es el mismo de quien se habló en el fol. 210 de este tomo. El P. Perez fué capellan del hospital de Jesus, y á

fuerza de vivir en la miseria, con lo que sacaba de serroones y misas, reunió un caudal de mas de 200.000 pesos, que se encontraron en su habitacion tras de un desvan, en que tenia colgada una imagen del mal ladrón.

de 1817, doscientos veintinueve mercaderes de aquella plaza, suscribieron un folleto escrito por el médico Comoto, (e) en que trató de fundar "la necesidad del libre comercio, comprobada por la relacion histórica de los mas notables acaecimientos que han causado la decadencia de la prosperidad pública:" este fué el título de aquel escrito, que impugnó el consulado de Méjico en otro publicado en 16 de Septiembre de 1818, y en este estado de la discusion, el prior del consulado de Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso, (e) representó al virey en 12 de Octubre de 1819, sobre la necesidad de abrir aquel puerto al comercio extranjero, obrando en esto por sí solo, porque la junta de gobierno de aquel cuerpo opinó, que se aguardase la resolucion del rey, pues que en la corte se trataba á la sazón de aquella materia, y debia esperarse un resultado favorable, por estar en el ministerio de hacienda D. Martin de Garay, hombre de conocida ilustracion y extensas miras. En efecto, no habiendo obedecido el comandante de N. Galicia Cruz las órdenes dadas por el virey Calleja, para hacer cesar el comercio que aquel habia abierto por S. Blas,⁸⁴ se dió cuenta á la corte y el negocio pasó al consejo de Indias: D. Manuel de la Bodega, que era entónces consejero en este, fundó en la consulta que extendió y que el consejo dirigió al rey, las ventajas del comercio libre, pero muy léjos de consentir en su establecimiento, dejando por entónces sin resolver lo relativo á S. Blas, con respecto á Veracruz se mandó por real orden de 27 de Septiembre de 1819, "que bajo nin-

⁸⁴ Véase fol. 472 de este tomo. Para todo lo concerniente á este asunto, véase á Bustamante, Cuadro histórico tomo 4.º fol. 522 y siguientes, en que lo trata con mucha extension.

1817 á 1820 gun pretexto se admitiesen buques extranjeros en aquel puerto, y que en todas las expediciones que en adelante se concediesen para América, se entendiese excluido, aun cuando no se expresase así en la real orden que se comunicase al intento.

Entre las razones que Troncoso hizo valer con mayor fuerza en su representación, una de las principales fué el contraste que ofrecia el estado de prosperidad que la Habana presentaba, desde que se habia establecido en aquel puerto el comercio libre, y la decadencia del de Veracruz: "En el año de 1816, dice, entraron en la Habana 1.008 buques é hicieron un giro total de 21.000.000 de pesos, mientras que en Veracruz, para proveer tan vasto reino, entraron solo 167 y aun ménos en los años siguientes," y en diversa representacion que el mismo Troncoso dirigió al ministro de hacienda D. José de Iturriz en 27 de Octubre de 1819, expuso el perjuicio que la real hacienda y el comercio estaban resintiendo, por no haber buques en que exportar 2.000 zurrones de grana que existían en el puerto, cuyo valor ascendia á 2.000.000 de pesos, y á 140.000 los derechos de extraccion que debian causar. Troncoso sin embargo, perdía de vista un punto esencial, que hace insubsistente la paridad que pretendia establecer entre la Habana y Veracruz, que es haber en el primero de estos puertos frutos de cuantiosa exportacion, que son la azúcar, el café y el tabaco, que proporcionan á los buques carga segura para su retorno, con la que no pueden contar los que llegan á Veracruz.⁹⁰ En la junta de go-

⁹⁰ Todavía vive en Veracruz D. Pedro del Paso y Troncoso, único resto del antiguo comercio español de aquella plaza. A la pregunta del poeta Mefendez en su despedida del anciano:

bierno del consulado de esta plaza, celebrada el 11 de Enero de 1819, el secretario D. José María Quiros leyó la memoria de estatuto, insistiendo en ella sobre la necesidad del comercio libre, y habiéndose tratado de su impresion, se opuso el síndico D. Manuel Pasalagua, con cuyo motivo se remitió á Méjico y se pasó á la censura del oidor Yañez, el cual opinó que debian reformarse las expresiones y conceptos en que se criticaban las leyes prohibitivas, á lo que Quiros contestó, que esas no eran ideas suyas, sino de los mas célebres economistas y que por esto no podia reformarlas. La memoria no se publicó, hasta que despues de la independencia lo hizo D. Carlos Bustamante en el periódico que redactaba, con el título del Centzontli.⁹¹ Estas contestaciones causaron tales disgustos á Quiros, que acabaron por conducirle al sepulcro.

Tan delicado fué en este punto Apodaca, que habiendo llegado á Tampico en Octubre de 1818 el hijo del ministro Onís y el cónsul de España en N. York D. Francisco Facio, con el objeto segun se dijo, de hacer propuestas por parte del gobierno de los Estados-Unidos, para la persecucion de los corsarios que infestaban el seno mejicano, pidiendo en remuneracion algunas ventajas comerciales: los hizo conducir por Concha, atravesando la Huasteca, sin permitirles comunicacion con nadie, hasta la villa de Guadalupe, desde donde se volvieron con las mis-

⁹¹ ¿Dónde el candor castellano,
La parsimonia, la llana
Fé, que entre todos los pueblos
Al español señalaban?
Se le podria contestar, mostrándole este anciano respetable, en quien se hallan reunidas todas estas cualidades, que han desaparecido ya no ménos en Méjico que en España, como se lamentaba el poeta citado.
⁹² En los meses de Noviembre y Diciembre de 1823. Centzontli es el nombre mejicano de un pájaro, así llamado por la multiplicidad de sus tonos y dulzura de su canto.

1817 á 1820 mas precauciones.⁹² Este aparato dió importancia á esta comision, que los adictos á la revolucion, soñando siempre en recibir auxilios de los Estados Unidos, se figuraron tener mucha relacion con la politica, mas quedaron desengañados luego que se supo el objeto.

El pais sin embargo iba, aunque lentamente, adelantando. En el año de 1818, la cantidad de plata y oro acuñada en la casa de moneda de Méjico, ascendió á 41,386,288 pesos 7½ reales; en el de 1819 subió á 42,050,515 ps. 5, y aunque en el de 1820 volvió á bajar á 40,300,000, teniendo presente que al mismo tiempo estaban en ejercicio las casas de moneda de Guadalajara y Zacatecas, se verá que el producto de las minas ascendia á unos 16 á 18,000,000 de pesos. No obstante, se notaba escasez en el numerario en circulacion, por la salida considerable de caudales que habia habido, habiendo sido frecuentes los convoyes mandados á Veraacruz, embarcándose no solo los retornos de las mercancías recibidas, sino los capitales de los europeos que emigraban con sus familias. Aun las diversiones públicas se iban restableciendo, pues ya en la pascua de Pentecostés del año de 1818, concurrió mucha gente de la capital al pueblo inmediato de S. Agustín de las Cuevas, en el que en tales dias se jugaban gallos y albures y habia bailes y otros entretenimientos, que habian cesado durante diez años. En esta primera vez de su restablecimiento, la alegría se interrumpió con el motin que se suscitó por haber intentado el corregidor de Cuyoacan D. Cosme Ramon de Llano, á cuya jurisdiccion correspondia aquel pueblo, pren-

⁹² Arechdevereta, Apuntes históricos manuscritos.

der á un oficial de artilleria por alguna falta cometida por este, lo que fué ocasion de que todos los militares se pudiesen á punto de defender á su compañero, y el lance hubiera llegado á ser sangriento, segun la irritacion de los ánimos, si no se hubiese cortado prudentemente.

La revolucion quedaba reducida al estrecho espacio del cerro de la Goleta, desde las inmediaciones de Sultepec y Tasco á Tejupilco al Sur de Méjico, y al territorio de Ajuchitlan y las márgenes del Mescalá inmediatas á aquel. Pedro Asensio, que agregó á su nombre el de Alquisiras, era indio, nativo de un pueblo inmediato á Teloloapan, y habia adquirido grande autoridad entre los de su origen: con él estaba unido el P. D. José Manuel Izquierdo, de una familia acomodada de Sultepec, el cual por su estado tenia no ménos influjo que Asensio, y ambos estaban al frente de la gente de la Goleta. El virey habia hecho rodear aquel distrito por destacamentos, que formaban una linea de puntos militares desde Temascaltepec, dando vuelta por Amatepec, Lubianos, Cutzamala, Alahuistlan y Zacóalpan. Las tropas que guarnecian estos puntos, no eran suficientes para el objeto y se disminuyeron todavía mas, habiendo hecho marchar el batallón de Santo Domingo al sitio de Cópore. Los insurgentes aprovecharon su posicion central, para cargar con todas sus fuerzas sobre los puntos que estaban ménos custodiados, ó en que se habian proporcionado algunas inteligencias: así fué como sorprendieron el destacamento de Sultepec, que fué pasado á cuchillo de órden del P. Izquierdo, y el de Amatepec, por entrega que hizo del puesto que guardaba el sargento de dragones de España Abrego, siendo fusilados

1817 á 1820 el comandante capitán D. Juan Diaz, su hijo y otro oficial llamado D. Pedro Lemus. Estas desgracias hicieron que el virey mandase volver á aquel distrito al batallón de Santo Domingo, confiando el mando de Temascaltepec á su comandante D. Miguel Torres: otras fuerzas marcharon de Valladolid á las órdenes de D. Alejandro Arana y de D. Luis Quintanar, y por último se situó en Tejuipilco el coronel Ráfols con el 1.º Americano. Hicieronse diversas entradas en que se distinguieron Aicorta, Matiauda y otros oficiales, y Ráfols dió por concluida la campaña, con haber ocupado el fuerte de S. Gaspar en la Goleta.

Poco despues llegó á las riberas del Mescala Guerrero, derrotado como hemos visto, por Ruiz en la Aguazarca, y este, con Montes de Oca y otros subalternos suyos, fue haciendo progresos en aquel rumbo, aunque Armijo fuese dueño de la costa y tuviese guarniciones en todos los pueblos principales. En el Sur de Michoacan, Bedoya y Lobato hacian algunas correrias hasta cerca de Apatzingan y de los Reyes, pero estaban contenidos por las guarniciones de estos puntos y de Huetamo, y el camino hasta Zacatula estaba bastante expedito. En la Goleta se intentó llevar á efecto el sistema que en otras partes habia probado bien, de destruir las semillas y los sembrados, para reducir á los indios á pedir el indulto; pero se defendieron con desesperacion y en la accion de Cerrromel destruyeron enteramente á los realistas que los atacaron. El P. Izquierdo acabó por pedir el indulto que se le concedió, retirándose á Méjico y todo esto se veia con desprecio, y habria terminado por sí mismo, si no hubiese recibido nuevo impulso de la mano que ménos podia es-

1817 á 1820 perarse, ó si las operaciones se hubieran conducido con mas vigor: pero los comandantes pensaban mas que en la guerra, en sus gustos ó en sus provechos, y el virey parecia haberse olvidado de la máxima que él mismo habia asentado, contestando á Linan sobre la carta de Mina, "que el modo de acabar la revolucion, no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos:" pasó la oportunidad, y cuando quiso aplicar medios mas eficaces para extinguir aquella chispa, por las circunstancias en que lo verificó y por la persona destinada al intento, no hizo mas que dar ocasion á que se levantase un nuevo incendio, que todo lo abrasó y arrebató.

Poco despues La serie de los sucesos que hemos referido hasta este periodo, debe conducirnos á hacer muy serias reflexiones, aplicables al estado actual del pais. Hemos visto al gobierno español atacado fuertemente en esta parte de sus dominios, sostenerse en medio de la mas deshecha tempestad y finalmente conseguir el triunfo, por la firme resolucion de los vireyes Venegas y Calleja, de no transigir con la revolucion: el plan de operaciones, muy prudentemente formado por el último desde su ingreso al mando y seguido con constancia durante todo el tiempo de su gobierno, no solo lo condujo al resultado que se habia propuesto, poniendo en sus manos al jefe principal del partido contrario, sino que le dió los medios necesarios para dar fin á la insurreccion, como lo hizo su sucesor, á pesar de las dificultades que volvió á suscitar la venida de Mina, que dió nuevo aliento á la revolucion en el último periodo de su existencia. Por el contrario los insurrectos, habiendo ocupado las mas ricas provincias del reino,

1817 á 1820 y extendiéndose por casi toda la superficie de este: dueños de todos los recursos que él ofrecía y apoyados por la masa del pueblo: no habiendo llegado á establecer un gobierno por todos reconocido; no obedeciéndole sino cuando les convenia; no contribuyendo á su conservacion y mantenimiento; dejando pesar sus gastos sobre solo el distrito de su residencia, y no queriendo concurrir de comun acuerdo á la defensa del territorio atacado por los realistas, esperando hacerlo cada uno en el que ocupaba; fueron vencidos uno tras otro, hasta acabar por tener que someterse todos al vencedor. Esta misma ha sido en nuestros dias la historia de la guerra con los Estados-Unidos, y este el peligro á que se halla expuesta esta república, por las mismas causas que frustraron tantos esfuerzos en la revolucion de 1810. Inútil fué la feroz energía de Morelos: inútiles los constantes aunque interesados intentos de D. Ignacio Rayon, para establecer un gobierno de que él hubiese de ser el jefe: la constancia de los diputados del congreso de Apatzingan para formar una constitucion entre riesgos y privaciones; el noble carácter de D. Nicolas Bravo; el sacrificio de su padre y de su tio; el denuedo de Galiana; la capacidad militar de Teran y de D. R. Rayon; las ventajas que procuró á Victoria el terreno que ocupaba; el teson de Asensio y de Guerrero, no queriendo admitir el indulto cuando todos los demas lo habian solicitado y obtenido; el valor individual de que dieron mil y mil pruebas Trujano, Rosales, el Giro, Mina y sus compañeros, y tantos otros: todo fué infructuoso, todo se desvaneció ante el desorden, la anarquía y el espíritu de rivalidad, de egoismo, de pillage y de privadas

ambiciones, que fué el carácter de aquella revolucion. 1817 á 1820

No fué ella una guerra de nacion á nacion, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heroico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor: fué, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilizacion; por esto vemos entre los jefes del partido independiente, tantos hombres perdidos, notados por sus vicios ó salidos de las cárceles, á quienes en vano se esforzaban en reducir á un orden regular, los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realizacion conocian ser imposible luego que estaban en situacion de palpar el desorden y la confusion de que se veian rodeados. Esto produjo una reaccion de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dió fuerzas y proporcionó recursos al gobierno: esto fué lo que sofocó el deseo general de independencia, y esto finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales, muchos hombres cuyas opiniones eran decididas por ella, pero que no querian recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba. El triunfo de la insurreccion hubiera sido la mayor calamidad que hubiera podido caer sobre el pais.

Como haya podido pretendersé que esta guerra, tal como la hemos referido en esta historia, sin mas arte ni atavíos que la austera verdad, apoyada en documentos irrefragables, sea un título de gloria para la nacion, atribuyendo á ella la independencia; es cosa que solo podrá comprender el lector, cuando se ponga á su vista el cuadro de las

1817 á 1820 facciones que despues han prevalecido, alterando la verdad de los hechos, de una manera que parece difícil de creer cuando se trata de sucesos contemporáneos que todos han visto, y cuando la libertad de imprenta no hubiera debido permitir que se ofuscara aquella de tal modo, que se hiciesen parecer las cosas al contrario de lo que efectivamente fueron: pero esto sirve para convencer que la libertad de imprenta en manos de las facciones, no solo no es un medio de ilustrar á las naciones, sino por el contrario el instrumento mas poderoso de engaño y decepcion. Los tomos publicados de esta obra, han comenzado á levantar á los ojos de todos el velo que ocultaba la realidad de las cosas, y el presente contribuirá mucho á acabar de disipar el error en todos los que no quieren engañarse voluntariamente: pero al mismo tiempo, este golpe de luz ha excitado la contrariedad de opiniones, y ha dado lugar á que para sostener la creencia que estaba establecida, el congreso general decretó un gasto de cuatro mil pesos anuales de los fondos del ayuntamiento de Méjico, para solemnizar la funcion del 16 de Septiembre; que el gobierno haya hecho imprimir en un tomo que nadie lee, la multitud de discursos pronunciados en diversos parajes de esta capital, con motivo de aquella celebridad en el año anterior: y por último, que las legislaturas de los Estados de Guanajuato y Méjico, decreten estatuas al cura Hidalgo, para colocarlas en el lugar de su nacimiento; en el que comenzó la revolucion; y en el monte de las Cruces, aunque la célebre accion dada en este punto, no sea ciertamente lo que mas ha contribuido á su gloria.⁹³

⁹³ Véase el Apéndice documento núm. 17.

Todos estos medios, buenos solamente para deslumbrar al vulgo ignorante, ó para servirle de diversion, no influyen en la conviccion de la gente de juicio, que vé las cosas en su esencia, y no dejándose deslumbrar con apariencias, sabe aplicar la crítica para encontrar la verdad y dar el mérito á quien verdaderamente lo tuvo.

La revolucion en su primer periodo, que es el que comprende esta parte de la presente historia, comenzó por un engaño; se propagó y sostuvo por los medios mas inmorales y atroces, y terminó pidiendo perdon al vencedor los que aun quedaban en ella, degollándose ó entregándose vilmente unos á otros para merecerlo. ¿Cómo pudo pues debérsele la independenciam? Esta fué obra de otros hombres, de otras combinaciones, resultado de otras causas, y el efecto natural de la sencilla evolucion de cambiar de frente el ejército, movido por la alta gerarquía del clero en odio de la constitucion española, de suerte que la independenciam vino á hacerse, por los mismos que hasta entónces habian estado impidiéndola, como veremos en la segunda parte.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.